

Mujeres y Vida Cotidiana: Las Representaciones Sociales de sus cuerpos y el papel de los mecanismos de poder.

María Alejandra Lucero Manzano.

Cita:

María Alejandra Lucero Manzano (2012). *Mujeres y Vida Cotidiana: Las Representaciones Sociales de sus cuerpos y el papel de los mecanismos de poder*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/504>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/Zkf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Apellido y Nombre: LUCERO MANZANO, María Alejandra

Pertenencia Institucional: Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan

e-mail: alejandra.lucero89@gmail.com

Título:

Mujeres y Vida Cotidiana: Las Representaciones Sociales de sus cuerpos y el papel de los mecanismos de poder.

Resumen:

En tanto el Trabajo Social tiene como principios básicos los Derechos Humanos y la Justicia Social, toda problemática relacionada a ello se torna en un tema de investigación para la profesión, incluyendo aquellas asociadas a la corporalidad.

Actualmente, el cuerpo adquiere algunos significados asociados a la estética, idealización y eterna juventud y tienen un importante peso especialmente en los colectivos de mujeres, en los cuales las representaciones sociales se inscriben en los cuerpos buscando satisfacer ciertos patrones y estereotipos de mujer ideal.

Estas prácticas suelen derivar en una serie de problemáticas asociadas a la discriminación y exclusión de aquellas personas que no respondan a los mismos y a situaciones extremas que ponen el peligro la salud y el bienestar integral de las mujeres, incluyendo realidades que van desde la trata de personas hasta la anorexia, bulimia, entre otras.

La Investigación de Tesis que estoy llevando a cabo apunta a comprender las formas en que las representaciones sociales del cuerpo femenino influyen en la vida cotidiana de las mujeres y la relación de sus prácticas con los mecanismos de poder buscando así contribuir, desde el Trabajo Social, al logro de una sociedad más igualitaria, integradora y con pleno ejercicio de ciudadanía.

Introducción

El ser humano es un ser social por naturaleza; se incorpora a la sociedad e incorpora la cultura a través de un proceso de socialización a lo largo de toda su vida. Si se considera al cuerpo como ente en el que confluye el ser humano en sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales, es entonces éste el lugar donde es posible observar la manera en que las representaciones sociales del cuerpo y los fenómenos de poder operan en los individuos.

Teniendo en cuenta que el Trabajo Social tiene como principios básicos los Derechos Humanos y la Justicia Social, toda problemática relacionada a ello se torna en un tema de investigación para la profesión, entre éstas aquellas asociadas al cuerpo y su significado para los actores sociales.

La imagen corporal, conforma un objeto más de consumo normatizado por ciertas reglas y que, por lo tanto, van a determinar formas de comportamiento naturalizadas pero que también son diferentes para cada uno de los géneros. En este sentido, las normas que conceptualizan un cuerpo “típicamente femenino” refieren a ciertos patrones de belleza asociados a un estereotipo de “mujer ideal”. Así, se va configurando un escenario en el que la mujer pasa a ser objeto sexual, de mercado, de explotación e idealización que la someten al dominio patriarcal, siendo estas representaciones aceptadas y reproducidas de manera inconsciente por las mismas mujeres.

En tanto el cuerpo adquiere significados particulares, es posible afirmar que se encuentra atravesado por diferentes categorías. Actualmente algunas de ellas están asociadas a la estética, idealización y eterna juventud y tienen un importante peso especialmente en los colectivos de mujeres, en los cuales las representaciones sociales se inscriben en los cuerpos buscando satisfacer ciertos patrones y estereotipos de mujer ideal.

Estas prácticas suelen derivar en una serie de problemáticas generalmente asociadas a la discriminación y exclusión de los grupos sociales de aquellas personas que no respondan a los mismos y, en otros casos, lleva a situaciones extremas que ponen en peligro la salud y el bienestar integral de las mujeres, incluyendo situaciones que van desde la trata de personas hasta la anorexia, bulimia, entre otras.

Si estos patrones de belleza son más rígidos y exigentes para las mujeres y existe una tendencia a alcanzar un nivel de satisfacción personal y social en relación a ello, ¿cómo viven/sienten las mujeres esta exigencia cotidiana?, ¿cuáles son las prácticas a través de las cuales buscan “satisfacer” estos patrones?, ¿qué relación existe entre esas prácticas y la estructura social?, ¿cómo se visualizan los mecanismos/relaciones de poder?

Estos interrogantes que orientan mi investigación, permiten identificar tres ejes principales íntimamente vinculados: las representaciones sociales del cuerpo femenino, las prácticas corporales de las mujeres y los mecanismos de poder que se observan en dichos fenómenos.

Analizados los fenómenos mencionados desde una perspectiva de género y tomando los aportes de Bourdieu y Foucault principalmente, un primer análisis de las percepciones de las entrevistadas conducen a afirmar que si bien las mujeres buscan moldear sus cuerpos al modelo vigente - y transmitido principalmente a través de los medios de comunicación masiva – para satisfacer los ideales y fantasías masculinas, en general dicho modelo es reproducido por las mismas mujeres en esta especie de “competencia” por ganar las miradas de los hombres. Así, se configura una estructura en la que el poder actúa a través de los cuerpos, por un lado legitimando el modelo de mujer vigente y sancionando a quienes no respondan a esta norma y, por otro, reforzando el modelo patriarcal y los estereotipos de género que derivan de éste.

Marco Conceptual

Desde una perspectiva construccionista, a lo largo de la historia el cuerpo adquiere significaciones particulares en las sociedades que van moldeando conductas, modos de ser, pensar, estar y hacer. Es decir que se van configurando modos de vida en torno a los significados que se le otorgan al cuerpo como ente en el que confluye el ser humano en sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. En este sentido, se entiende que *“lo característico de la cultura es su naturaleza simbólica, que entreteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria, con la que las personas comparten significados no verbalizados, ni explicitados que toman por verdades dadas”* (Lamas; 2000: 2).

Entre estos significados la sociedad atribuye una serie de características al cuerpo humano, muchos de ellos basados en las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres. La corriente feminista introduce así el término género para referirse al “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres [...] Es así que en cada cultura, cada práctica, cada acto otorga ciertos significados a los cuerpos de las mujeres y de los hombres y, a partir de éstos es que se construye socialmente la masculinidad y la feminidad” (Lamas; 2000). Por esta clasificación cultural, como afirma la autora, se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en cuestiones morales, afectivas y psicológicas, y también se define la división del trabajo, prácticas rituales y el ejercicio del poder. Esta afirmación es fundamental para comprender y desentrañar el esquema de interrelaciones sociales de nuestra sociedad y la percepción de todo orden político, religioso, social y cotidiano.

Al respecto, Bourdieu –citado por Lamas (2000)- afirma que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que se considera natural gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de estructuras sociales tales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo. De este modo el habitus reproduce estas disposiciones estructuradas de manera no consciente, regulando y armonizando las acciones al mismo tiempo que toman forma en la actividad de la sociedad. Así, todo lo social es vivenciado por y a través del cuerpo (sensaciones, dolores, placeres).

Mary Douglas- citada por Martínez Barreiro (2004)- considera, en tanto, que el cuerpo “es un medio de expresión altamente restringido, puesto que está muy mediatizado por la cultura y expresa la presión social que tiene que soportar. La situación social se impone en el cuerpo y lo ciñe a actuar de formas concretas, así, el cuerpo se convierte en un símbolo de la situación” (Martínez Barreiro; 2004:129-130).

En este sentido, se generan visiones compartidas – en este caso respecto al cuerpo-, a las que Moscovici llama representaciones sociales que “se constituyen como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y

los hombres actúan en el mundo” (Araya Umaña, 2002:11). Por lo tanto, se refieren a sistemas cognitivos en los que podemos reconocer que están presentes estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que orientan las acciones de los seres humanos.

Inscripciones en el cuerpo de la subjetividad: la corporalidad

Así como Moscovici señala la presencia de diversos factores en la conformación del pensamiento, Bourdieu considera que toda la estructura social está presente en las interacciones, bajo la forma de los esquemas de percepción y de apreciación inscritos en el cuerpo de los agentes interactivos. Dichos esquemas se interponen desde el principio entre cualquier agente y su cuerpo *porque las reacciones o las imágenes que su cuerpo suscita en los demás y su percepción personal de esas reacciones están construidas de acuerdo con esos esquemas.* (Bourdieu; 2000: 83)

La sociología ha incorporado el término corporalidad para hacer referencia al carácter social que adquiere el cuerpo, *“para hacer comprender una dimensión del cuerpo más compleja en donde bullen las percepciones, la sensibilidad, las emociones y la sensibilidad en tanto producto social y condición de posibilidad del sujeto”.* (Pedraza Gómez; s/f: 12) Este concepto cobra especial importancia para comprender relación existente entre el sujeto, la subjetividad y su cuerpo.

Las representaciones del propio cuerpo, según Cachorro (2008), corren por cuenta del conjunto de prácticas corporales protagonizadas por los sujetos en diversos espacios de la vida social. Así la producción de saber es posible a partir del conjunto de interrelaciones de los sujetos, por lo tanto, la subjetividad es relacional y es producto de trayectorias biográficas. Entendiendo la formación de la subjetividad de este modo, implica considerar la misma como intersubjetividad, vinculada a ciertos códigos compartidos.

Los sujetos establecen relaciones humanas que se manifiestan en redes de relaciones sociales, las cuales, están mediadas por diferentes instituciones sociales. Esta relación entre el sujeto y las instituciones produce la construcción y reconstrucción de diversas realidades culturales. Así, las tramas intersubjetivas se engendran en las formas de entablar relaciones sociales y organizar las vidas cotidianas reguladas por diversos dispositivos institucionales.

Los sujetos asumen sus actuaciones sociales según los particulares encuadres de realización que condicionan sus formas de participar y producir con otros la realidad.

La constitución del cuerpo, la realización del sujeto y la producción de la subjetividad se materializan en la participación de estos conceptos dentro de estas tramas intersubjetivas. Es en la producción de sentido donde podemos apreciar un tratamiento y abordaje de la subjetividad que produce versiones del saber y también del poder, singulares. Por lo tanto, las prácticas corporales están regidas por habitus, o las matrices culturales de formación. Ellas expresan modos y usos particulares de manifestación. Existen prácticas corporales cada vez que participan un conjunto de personas involucrando sus cuerpos como elemento central de la comunicación humana produciendo sentidos sociales. (Cachorro; 2008: 5-12)

Cabe afirmar entonces que la experiencia práctica del cuerpo se engendra al aplicar al propio cuerpo los esquemas fundamentales derivados de la asimilación de las estructuras sociales. Por lo tanto, la probabilidad de sentirse incómodo en el cuerpo de uno (forma por excelencia de la experiencia del «cuerpo alienado»), el malestar, la timidez o la vergüenza son tanto más fuertes en la medida en que es mayor la desproporción entre el cuerpo socialmente exigido y la relación práctica con el cuerpo que imponen las miradas y las reacciones de los demás. (Bourdieu; 2000:85)

El Cuerpo y el Poder

Bourdieu afirma que el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada. Gracias a que el principio de visión social construye la diferencia anatómica y que esta diferencia social construida se convierte en el fundamento y en el garante de la apariencia natural de la visión social que la apoya, se establece una relación de causalidad circular que encierra el pensamiento en la evidencia de las relaciones de dominación, inscritas tanto en la objetividad, bajo la forma de divisiones objetivas, como en la subjetividad, bajo la forma de esquemas cognitivos que, organizados de acuerdo con sus divisiones, organizan la percepción de sus divisiones objetivas. Es así que cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias

estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión. (Bourdieu; 2000: 24-26)

Por otra parte, también Foucault analiza los efectos del poder sobre el cuerpo y cómo este último está inmerso en el campo político, donde las relaciones de poder que operan sobre él, le obligan a efectuar unas ceremonias, y le exigen unos signos. (Martínez Barreiro; 2004).

Para Foucault, el poder no es una cualidad sino una forma de relación entre sujetos. Son modos de acción que no actúan directa e inmediatamente sobre los otros sino sobre sus acciones. Es decir que las relaciones de poder son un conjunto de acciones que tienen por objeto otras acciones posibles: inducen, apartan, facilitan, dificultan, extienden, limitan, impiden. “Según Foucault, el término que permite captar mejor la especificidad de las relaciones de poder es el término *conducta*: el ejercicio del poder consiste en conducir conductas y disponer la probabilidad”. (Castro; 2011:307)

Ahora bien, ¿cómo se relacionan el cuerpo y el poder? Foucault considera que desde lo más individual el cuerpo encarna un pequeño poder, un micro-poder; este micro-poder está en relación con otros micro-poderes, y esta articulación se hace palpable en diversos campos, como por ejemplo: en el campo social, económico, político, cultural, entre otros. De las relaciones de los micro poderes, resulta la creación de normas, estipulaciones, acuerdos, en fin, diversas ilaciones que involucran al cuerpo y a la sociedad. Así, el cuerpo ha estado directamente inmerso en estrategias de poder que –como afirma Foucault- “lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos”. (Sossa Rojas; 2011: 562-563)

Para hacer referencia a las formas de ejercicio del poder que tienen por objeto la vida biológica del hombre Foucault utiliza el término biopoder. Incluye tanto el poder ejercido sobre los cuerpos de los individuos (las disciplinas, la anátomo-política) como el poder ejercido sobre la población o la especie (la biopolítica)”. (Castro; 2011:55)

Si bien la explicación de Foucault no incluye el análisis desde una perspectiva de género, su razonamiento resulta un pilar importante en lo que refiere a las relaciones entre el cuerpo y el poder. En este sentido señala que “*la gimnasia, los ejercicios, el desarrollo muscular, la*

desnudez, la exaltación del cuerpo bello, todo está en la línea que conduce al deseo del propio cuerpo mediante un trabajo insistente, obstinado, meticuloso que el poder ha ejercido sobre el cuerpo de los niños, de los soldados, sobre el cuerpo sano. Pero desde el momento en que el poder ha producido este efecto, en la línea misma de sus conquistas, emerge inevitablemente la reivindicación del cuerpo contra el poder, la salud contra la economía, el placer contra las normas morales de la sexualidad, del matrimonio, del pudor. [...] La sublevación del cuerpo sexual es el contra-efecto de esta avanzada. ¿Cómo responde el poder? Por medio de una explotación económica (y quizás ideológica) de la erotización, desde los productos de bronceado hasta las películas porno... En respuesta también a la sublevación del cuerpo, encontrareis una nueva inversión que no se presenta ya bajo la forma de control-represión, sino bajo la de control-estimulación: «¡Ponte desnudo..., pero sé delgado, hermoso, bronceado!» A cada movimiento de uno de los adversarios responde el movimiento del otro” (Foucault; 1979: 104-105).

Inscrito en las cosas, el orden masculino se inscribe también en los cuerpos enseñándoles cómo comportarse, (por ejemplo, cabizbajas, los brazos cruzados sobre el pecho, delante de los hombres respetables). Para Bourdieu (2000), el efecto de la dominación simbólica no se produce en la lógica pura de las conciencias concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma.

En las dos décadas de acción radical que siguieron al renacimiento del feminismo, al comienzo de 1970, las mujeres occidentales obtuvieron derechos legales y reproductivos, accedieron a niveles más altos de educación, se introdujeron en nuevos oficios y profesiones y echaron por tierra creencias muy antiguas y veneradas sobre su papel social.

Para este momento, el valor social primario de la mujer ya no podía ser definido como el logro de la domesticidad virtuosa, surge entonces una nueva forma de control social: el mito de la belleza lo redefinió como el logro de la belleza virtuosa. (Wolf; 1991)

Este cambio ha dado paso a la instauración de necesidades artificiales en el individuo; su subjetividad ha sido invadida con imposiciones desde el sistema. Para Foucault la

subjetividad pasa por un proceso de normalización, y los cuerpos no sólo son la materia prima donde se inscribe o asienta el orden social, al disciplinarlos, sino uno de los recursos que lo puntualizan, expresan y reproducen. En la actual sociedad de consumo, existen unas prácticas discursivas muy ligadas a la estimulación de la belleza física y al consumo como fines en sí mismos. (Sossa Rojas; 2011)

Los patrones de “mujer ideal” en la vida cotidiana

La representación de la mujer moderna como una “belleza” presenta una contradicción: mientras ella crece, progresa y expresa su individualidad, la “belleza” según el mito, es inerte, eterna y genérica. La manera en que el mito de la belleza está afectando a las mujeres hoy en día no es más que la necesidad de la estructura del poder, la economía y la cultura; está siempre prescribiendo comportamientos más bien que apariencia. La mujer moderna vive el mito como una comparación continua con un ideal físico divulgado masivamente. (Wolf; 1991) En este sentido, el mito de la belleza se transforma en el estereotipo que busca definir y controlar comportamientos.

Butler (2002) realiza una reflexión acerca del cuerpo y cómo las normas reguladoras se inscriben en él a través de ciertas prácticas. En primer lugar, considera que la diferencia sexual se invoca frecuentemente como una cuestión de diferencias materiales formadas, en realidad, por prácticas discursivas. Así, en una suerte de dialéctica explica esta afirmación señalando que el sexo funciona como norma y forma parte de una construcción lingüística que tiene por objeto la regulación de los cuerpos a través de la performatividad, entendida *“no como un acto singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra”*. Así, estas normas reguladoras, de una manera performativa, logran constituir la materialidad de los cuerpos y el sexo del cuerpo.

En este sentido, lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá reconcebirse como el efecto más productivo del poder. Esta materialización, entendida como un proceso que se estabiliza a través del tiempo y que produce el efecto de frontera, de permanencia, de superficie a la que llamamos materia, dice Butler , será esencial para la regulación de las

prácticas identificatorias y se pregunta entonces ¿a través de que normas reguladoras se materializa el sexo? (Butler; 2002:18-28)

Martínez Barreiro (2004) señala que las prácticas disciplinarias o técnicas corporales femeninas funcionan como un sistema de micropoderes (ya que son desigualitarias y asimétricas). El cuidado del cuerpo no hace referencia sólo a la salud, sino también a sentirse bien; nuestra felicidad y realización personal, cada vez más, están sujetas al grado en que nuestros cuerpos se ajustan a las normas contemporáneas de salud y belleza. Entre estas prácticas se encuentran:

1. Aquéllas que pretenden conseguir un cuerpo de cierto tamaño y forma, como son: la cirugía estética, los regímenes, las dietas
2. Aquellas técnicas que tienen como objetivo conseguir una forma de expresión corporal femenina a través de la forma de moverse, en la mirada y en los gestos
3. Aquéllas que están dirigidas a mostrar un cuerpo como una superficie decorativa: depilación, maquillaje y adornos.

Ciertamente, resulta evidente un nuevo despliegue de imágenes, símbolos y representaciones culturales acerca del valor del cuerpo que generan nuevos estilos de vida que es posible observar a través de muchos fenómenos. Claval identifica tres tipos de cuerpos que definen principalmente estas inscripciones de las representaciones sociales en él. Estos tres tipos de cuerpos son analizados por diversos autores/as que hacen aportes de gran importancia a los que sumo algunos pasajes de lo que comentaron las entrevistadas en el estudio que realizo:

1. El cuerpo light

Hombres y predominantemente mujeres, de todas las edades, a lo largo y lo ancho del mundo, se someten a todo tipo de dietas (desde las naturistas a las de astronautas, pasando, por qué no, por las astrológicas). Recetas ordenadas desde una concepción general del valor del cuerpo a partir de una escala normativa.

Una de las entrevistas realizadas en este estudio, permite analizar de qué manera este fenómeno somete a las mujeres a un orden que promueve un comportamiento obsesivo que las lleva a convivir no sólo en una guerra constante con su cuerpo si no también con un sufrimiento permanente.

Yo te hablo de mi experiencia y para mí era un calvario...Y no es que yo no me di cuenta cuando tuve la recaída[por anorexia], yo estaba consciente que había caído pero hasta que no te das con pared...Mi mamá me dijo “O te ponés las pilas o te interno de nuevo”...porque sos consciente que estás volviendo a entrar pero no lo ves o no lo querés ver...no sé como explicarte...porque era también como un autocastigo...(Yanina, 24 años)

Moscoso Salazar (2010) afirma que diversas investigaciones sobre la belleza la analizan como una construcción cultural donde el cuerpo es un sitio de control social directo sujeto a regímenes de belleza y delgadez.

Bordo –citada por Moscoso Salazar - *enfatisa el bombardeo publicitario que encamina a las mujeres a la obtención del “peso ideal”, viviendo éstas en un estado de tensión y negociación permanentemente, entre disfrutar las satisfacciones que la comida les brinda y minimizar las sanciones que generan los excesos y la transgresión alimentaria.* (Moscoso Salazar; 2010: 47)

2. El cuerpo estético:

Si las mujeres insistían en politizar la salud, nuevas tecnologías de cirugía plástica potencialmente mortales se desarrollaban rápidamente para ejercer nuevas formas de control médico sobre las mujeres. (Wolf; 1991)

El cuerpo estético se refiere al cuerpo intervenido y seccionado, recortado por la mirada experta del cirujano, o moldeado por los gimnasios. De un modo general, la carne del cuerpo es adaptada al gusto, invirtiendo la acomodación del goce al objeto de consumo imaginado, transformando al pecho flaco en pecho siliconado haciendo pasar una imagen

estereotipada del cuerpo de la mujer por algo deseado y adquirido por voluntad propia (Claval; s/f).

Yo por lo que he escuchado de mis compañeros de trabajo, de los que me rodean, por lo que veo y escucho ya el prototipo de mujer delgada, hiper esquelética se ha cambiado. Ahora es como que prefieren más con curvas, que es lo que a mí me ha incentivado a cambiar, a hacer las cosas mejor. Porque el hecho que me digan todos los días que me estoy poniendo más linda, porque me decían “Yani antes no sabíamos si ibas o venías”...Y yo me veía al espejo y es feo cuando ya se te notan los huesos, y más cuando has sido de tener lolas, tener una cola, piernas...y de repente cuerpo de nena...vos en el momento no te das cuenta.(Yanina)

Pedraza Gómez (S/F) sostiene que el principal argumento de médicos y pacientes apela a motivos como mejorar la autoestima, sentirse bien, tener una buena apariencia personal, sentirse joven, hermoso, recibir halagos, captar la mirada y la atención ajenas. El paciente satisfecho será aquel que encuentre en su nueva imagen el correlato exacto de su yo, aquél en quien coincidan subjetividad y corporalidad.

3. El cuerpo erótico:

La revolución sexual promovió el descubrimiento de la sexualidad femenina. La pornografía de la belleza, que por primera vez en la historia de las mujeres liga directa y explícitamente la “belleza” a la sexualidad, socava la nueva y frágil sensación de autoestima sexual. (Wolf; 1991) El nuevo ordenamiento cultural, en tanto vinculado al desarrollo de los medios masivos de comunicación, entiende el valor erótico del cuerpo como un importante símbolo de éxito en las relaciones sociales.

Yo creo que la seducción, la feminidad...todo eso despierta placer en los hombres. Como que la mina “calienta pija” despierta como cierto...ratoneo o placer en el hombre. La mina que está con la seducción, todo el tiempo...viste que hay muchas minas que tienen

como esa actitud de levantadoras...que es un perfil también de mujer...O por ahí las insinuaciones, los dobles sentidos...todo eso creo que despierta cierto placer en el hombre. [...] Y ahí la mujer ocupa el papel de cosa porque es como a nivel instinto...como el perro que es instintivo...Por lo menos para mí y lo que yo veo...poniendo en relación...en el laburo por ahí ves eso...que la mina para ganar cosas anda...nada...mostrando el culo, franeleándole por todos lados. Y pasan a tomar a una persona como cosa, como que es algo a nivel satisfacción nada más vista. Sin tomar a la persona en sí. Pasás a ser una cosa, un objeto sexual. ...Te pasa con las minas, cuando van con ropa muy apretada o cosas muy escotadas. Cuando vas a insinuar esas cosas, pasás al papel de cosa. (Soledad, 28 años)

Lagarde – citada por Díaz Vega y Rivera Mena – considera que desde el punto de vista de la moral, el cuerpo erótico es negativo, pero al mismo tiempo, es apreciado y deseado por los hombres. Las mujeres son evaluadas y aceptadas por la pasión que despiertan y la reevaluación de una belleza sensualizada y erotizada. El cuerpo es la base de la condición de la mujer, da vida o da placer. Por eso si no se tiene (en concordancia con el discurso patriarcal), se golpea, se flagela, se anula. (Díaz Vega y Rivera Mena; 2008)

Reflejadas en los discursos y conductas de las mujeres, estas prácticas y fenómenos permiten observar cómo se manifiesta no sólo la irrupción de la lógica del mercado y la sociedad de consumo en el cuerpo en la actualidad sino también cómo se manifiesta el ejercicio del poder sobre sus cuerpos o más bien sobre las corporalidades.

Este patrón se observa en todas las conductas de las mujeres en tanto éstas se entretajan en una red de relaciones con otros individuos. Las conductas de las mujeres están guiadas, inducidas y limitadas por los pensamientos de las otras personas, sean hombres o mujeres, pero siempre bajo la estructura del modelo patriarcal. Pensemos sino en el sentido más profundo de acciones concretas como puede ser la vestimenta: ¿cómo elegimos qué ropa usar?, ¿por qué elegimos determinada vestimenta y no otra?, ¿para quién y para qué nos vestimos de cierta manera?

Yo siempre he dicho que las mujeres nos vestimos para las mujeres. A lo mejor vos te ponés cuatro veces un mismo jean con un chico y no se da cuenta pero la mujer sí se da cuenta. Incluso uno compite más con la mujer que con el hombre. Pero por esto, como vos querés que el hombre te mire a vos, vos competís con la otra mujer...para verte más linda...y yo creo que en la ropa influye un montón...qué te vas a poner, qué no te vas a poner...Pero depende mucho, de por sí, de la mujer pero...en mí creo que sí, debe influir...en el aspecto, en qué me pongo...ponele, la típica...no sé...salí de improviso de mi casa y “No, ¡cómo me voy a bajar vestida así! A ver si me ve...tal” y entonces ahí te das cuenta que sí te influye...que estás esperando que te vea más arreglada...no tan de entrecasa pero creo que sí te influye un montón, y más a partir de la adolescencia...creo que te marca mucho más...excepto que tengas un perfil muy...no sé...una mujer así como....una onda más hippie...viste que son como más desinteresadas o como más naturistas...una onda así pero el resto...estás todo el tiempo influenciada por el hombre y cómo te mira y qué te mira...(Sandra, 25 años)

Es interesante analizar cómo incluso las relaciones de dominación están inscritas tanto en la objetividad como en la subjetividad al estructurar los pensamientos de las mujeres dentro del esquema de la estructura patriarcal. De este modo, el poder actúa induciendo las conductas hacia la satisfacción de las “necesidades” de los hombres. Esto se observa claramente en las entrevistas realizadas que responden a cada uno de los “modelos de cuerpo” planteado anteriormente. De diversas maneras las mujeres se conducen a moldear sus cuerpos de modo tal que responda a las expectativas de los hombres.

Sumado a ello, la moral femenina se impone sobre todo a través de una disciplina constante que concierne a todas las partes del cuerpo y es recordada y ejercida continuamente mediante la presión sobre distintos aspectos relacionados a distintas maneras permanentes de mantener el cuerpo y de comportarse. (Bourdieu; 2000:38-54)

Las ideas que a mí me han formado de eso es por ejemplo que la mujer “gato” es aquella mujer que es muy regalada, o sea, que se entrega físicamente a cualquier hombre sin pensarlo dos veces, o como mucho una vez y media, y también esas mujeres que se visten provocativamente, que muestran más de lo que deberían de su cuerpo o con escotes bien profundos o las minis bien cortitas que se les ve casi todo. A mí me genera rechazo la mujer “gato” pero yo creo que es eso. Yo tengo la idea de que la mujer “gato” es la que se viste con ropa super cortita, mostrando todo y que no siempre le queda bien. Hay mujeres que no les queda bien esa ropa y es como esa mujer que ve a cualquiera y, si le dio pie, engancha nomás, no la piensa mucho. Tampoco tiene vergüenza de sí misma, obvio porque si anda vestida así, aunque ellas piensan que se ven sexy, la mayoría, no todas, pero la mayoría piensa que se ven sexy con esa ropa y que se ven más “lindas”, por así decirlo. Esas son las mujeres “gato” para mí, las que son regaladas y se visten muy provocativas(Daniela, 21 años)

Si bien estos modelos de pensamiento no incluyen ni determinan los comportamientos de todas las mujeres-especialmente los de aquellas militantes feministas-, es posible afirmar que afecta a un gran número de ellas. La convivencia cotidiana con este modelo patriarcal, la presión constante de diversas instituciones va generando conductas disciplinadoras que actúan a través de las normas planteadas, a través de esas representaciones del cuerpo de la mujer que la inducen a moldear ese cuerpo que “incluye en el sistema”.

Esto trae aparejado una serie de consecuencias que implican la segregación de los diferentes y una constante presión social especialmente en las mujeres haciendo síntomas en su cuerpo. “En el orden del modelo light, se aprecian las dificultades que aparecen en las anorexias, problemas de peso, bulimias, etc. En la dimensión del cuerpo estético, en cambio, son frecuentes y conocidos los ejemplos de verdadera deformación física -en el peor de los casos- mientras que -en el mejor de los casos- se observa que a la gran mayoría los deforma simplemente el paso del tiempo. Al cuerpo erótico le corresponde la pérdida de representaciones de su intimidad, invadido por la imagen de un cuerpo sexuado

del otro, que produce falicismo compulsivo, deterioro de las relaciones sociales, especialmente las familiares y de pareja” (Claval; s/f).

Conclusiones

La estructura social está presente en las interacciones, bajo la forma de los esquemas de percepción y de apreciación inscritos en el cuerpo de los sujetos. Las representaciones del propio cuerpo, corren por cuenta del conjunto de prácticas corporales protagonizadas por los sujetos en diversos espacios de la vida social. Es así que los sujetos asumen sus actuaciones sociales según los particulares encuadres de realización que condicionan sus formas de participar y producir con otros la realidad.

Pero esta producción se encuentra no sólo mediada por las formas de la dominación masculina sino también legitimada a partir de la justificación de dicha relación de dominación en las diferencias biológicas, inscritas tanto en la objetividad, bajo la forma de divisiones objetivas, como en la subjetividad, bajo la forma de esquemas cognitivos a través de los cuales se conducen las conductas de los sujetos.

El avance del feminismo y el reconocimiento de los derechos de las mujeres han provocado como contra-efecto el fortalecimiento de los estereotipos de mujer ideal aprisionando los cuerpos de las mujeres y destinándolos a vivir bajo las estrictas normas descriptas por “el mito de la belleza” limitando, de esta manera, su libertad más básica: vivir en armonía con el propio cuerpo.

De hecho, el estereotipo de “mujer ideal” está tan profundamente arraigado en el inconsciente, bajo la forma de micro-poderes, que se ha tornado no sólo natural sino también una especie de obligación, de deber y hasta una necesidad básica que es imperioso satisfacer para seguir viviendo.

Estará en cada una de las mujeres- y por qué no de los hombres- comenzar a cuestionarnos estas estructuras básicas y de qué manera nos conducen a realizar ciertos actos que, ciertamente, limitan, encuadran y condicionan nuestra libertad y nuestro derecho a vivir en armonía con nuestro ser.

Bibliografía

- Araya Umaña, Sandra (2002). “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Costa Rica
- Bourdieu. Pierre (2000). “La dominación masculina”. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Butler, Judith (2002). “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo.” Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Cachorro, Gabriel (2008). “Cuerpo y subjetividad: Rasgos, configuraciones y proyecciones”. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Castro, Edgardo (2011). “Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores”. Siglo XXI Editores.
- Claval, Paul (S/F). “La cultura y el cuerpo. El orden cultural actual y algunos aspectos subjetivos del cuerpo”.
- Díaz Vega, Luisana Beatriz y Annette Rivera Vega (2008). “Representaciones Sociales y Prácticas de la Sexualidad de un grupo de jóvenes del cantón de Esparza”. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Sede Occidente.
- Foucault, Michel. “Microfísica del poder” (1979). Ediciones La Piqueta. Segunda Edición. Madrid.
- Lamas, Marta (2000). “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”. Cuicuilco, enero-abril, año/vol. 7, número 018. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) Distrito Federal, México.
- Martínez Barreiro, Ana (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. Universidad de A. Coruña.
- Moscoso Salazar, Jaime Eduardo (2010). “Re-inventando cuerpos: construcción de estereotipos de belleza a partir del peso ideal”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Antropología. FLACSO. Sede Ecuador.
- Pedraza Gómez, Zandra (S/F). “Intervenciones estéticas del Yo. Sobre estético-política, subjetividad y corporalidad”.

- Sossa Rojas, Alexis (2011). “Análisis desde Michael Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo”. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 10, N° 28, p. 559-581.
- Wolf, Naomi (1991). “The Beauty Myth. How images of beauty are used against women”. Nueva York. Harper Collins Books